Sr.

Franklin Bermeo Bermeo

GERENTE DE TRANSDUCUR S.A.

Ciudad

En la parroquia Ducur a los 20 días del mes de octubre del 2014, entre los señores CEDENTE: Sr. Luis Gerardo Paredes Flores y su cónyuge Sra. Nube del Roció Espinoza Ordoñez, accionista de la compañía TRANSPORTE MIXTO "TRANSDUCUR S.A." quien tiene a su haber 70 acciones del valor de 1 Dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO el Sr. Marco Noé Sanmartín Andrade.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la calidad que interviene cede a favor del Sr. Marco Noé Sanmartín Andrade, 70 acciones de las 70 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por medio de Gerencia, para constancia de La trasferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente:

Sr. Luis Gerardo Paredes Flores

Geralderande

Nata Estim oz a Sra. Nube del Roció Espinoza Ordoñez

CI: 030048963-0

CI: 030081817-6

CEDENTE

CONYUGE

Sr. Marco Noé Sanmartín Andrade

CI: 030144127-5

CESIONARIO

## TRANSPORTE MIXTO TRANSDUCUR S.A.

DOMICILIO DUCUR CANTON Y PROVINCIA: CAÑAR

Expediente: 95100

Ducur a 27 de 0ctubre del 2014

Sr. Eco.

Santiago Jaramillo.

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DEL AUSTRO

En su despacho.

De mi consideración:

TRANSPORTE MIXTO TRANSDUCUR S.A., comunica que el veinte de octubre del 2014 se ha registrado la siguiente cesión en el libro de Acciones y Accionista

	CEDENTE	CESIONARIO
Nombres:	LUIS GERARDO	MARCO NOE
Apellidos:	PAREDES FLORES	SANMARTIN ANDRADE
C.I. o RUC.	030048963-0	030144127-5
Nacionalidad:	ECUATORIANA	ECUATORIANA
No. de Acciones:	70	70
Valor de cada acción	UN DÓLAR	UN DÓLAR
Tipo de inversión:	NACIONAL	

Particular que informo para los fines de ley, dando cumplimiento así a lo que ordenan los Arts. 21 y 189 de la ley de compañías.

Atentamente,

Transporte Mixto TRANSDUCUR DUCUR-CAÑAR-ECUADOR Franklin Bermeo Bermeo GERENTE DE TRANSPORTE MIXTO "TRANSDUCUR"





